Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Hombre de Palo, 17

Número suelto: 5 céntimos.

# HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

*Toledo:* 1 peseta al mes.
*Provincia:* 4 pesetas al trimestre.
*Demás provincias:* 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año IX.—Núm. 754. Director Gerente: Federico Lafuente. Toledo 11 de Diciembre de 1907.

## Contra España.

«Raro es el día que no recibimos cartas de buenos españoles residentes en Cataluña, enterándonos y protestando de la propaganda francamente separatista que allí se realiza, con completa impunidad, con absoluta tolerancia de las Autoridades. Así lo afirman nuestros comunicantes y es forzoso creer en que la tolerancia existe, puesto que fuera aún más grave que el exceso de prudencia en que las Autoridades se mantienen, suponer que proceden así por desconocimiento del mal, por no enterarse de lo que es público y notorio».

(*El Imparcial*)

Añade á esto el colega, de quien copiamos el anterior párrafo, detalles que no pueden menos de producir penosa impresión, ira, indignación justa y explicable en el corazón de los buenos españoles.

No puede ponerse ya en duda, la propaganda separatista que se hace en Cataluña, llega hasta la desvergüenza y el cinismo.

Se ridiculiza la magistratura, se ofende con groseras caricaturas al Ejército y no hay organismo social que merezca respeto á esos malos hijos de la Patria.

Habrá que hacer distingos, ¿quién lo duda? Y estos distingos podrán importar de modo casi exclusivo á los solidarios, para que la opinión no los confunda; que cuando todos se aperciban de la propaganda separatista y los términos y procedimientos que para ella se utilizan, ha de ser muy difícil evitar la generalidad de la sospecha contra todos aquellos que piden mucho ó poco, una especialidad que se aparte de la unidad nacional.

Lo que por el pronto importa, ya lo dice *El Imparcial*, es que las leyes se cumplan, que las Autoridades, sin más que hacerlas efectivas, eviten la vergüenza de esa campaña contra una patria que, sacrificando por ella á sus demás hijos, hizo á Cataluña de mejor condición que las demás provincias.

## Sensible realidad.

Apenas se había dado sepultura al cadáver del que era Diputado á Cortes por Torrijos, la sed de figurar y recoger el puesto, que repentinamente muerto, dejaba el que fué D. José Hierro, un sinnúmero de aspirantes invaden el campo de la política solicitando con más ó menos motivos el puesto vacante, sin fijarse para nada en la voluntad de los que por derecho han de ser los encargados de hacerlo.

Como amante en general á los respetos humanos y á los que la cortesía nos obliga siempre, ví con tristeza semejantes procederes; pues que al obrar así parece que de nosotros huyen los deberes sagrados con nuestros prójimos, y sólo queda el egoísmo desmedido que nos pone y coloca en el lugar de un fuego que arde y quema el rostro para ir sonrojados toda nuestra vida.

No por esto se vaya á creer que pudiera caber en mí la idea de que no pueda ser sustituído por más ó menos tiempo el referido cargo, no; lo que me ha parecido prematuro, anticristiano, es que, aún no perdido el calor natural que sostuvo la vida del Sr. Hierro, se precipitara una avalancha de candidatos, que hacen á los que piensan con alguna frialdad exclamar como en otro tiempo en el Senado romano: «¿Entre qué gentes estamos?»

Mediten un poco los que no conozcan el distrito de Torrijos.

Dejar, siquiera, la tregua acostumbrada en honra de los que mueren, y después empiecen todas las luchas que sean preciso para resolver los problemas, cualesquiera que fueren, de la vida social.

Ya hablaremos en este lugar cuando llegue la ocasión; pero hablaremos sin trabas ni suposiciones, diciendo lisa y llanamente lo que procede en este caso.

Por de pronto, y sirva de base á las personalidades que aspiren á la investidura de Diputado, que el distrito de Torrijos no es de los que están acostumbrados á dejarse imponer, es distrito de voluntad virgen, y trabajo le habia de costar al que tal pretendiera apartarse de los dos apellidos turnantes en la representación en Cortes de más de medio siglo.

**F. Sánchez Cabezudo.**

## MUJER CONEJA

Cerca de Nueva York, en Minnosota,
Un pueblo americano,
Que fértil debe ser, por lo que anota,
Escrito en castellano
Un largo telegrama
Que copian los periódicos de fama,
Un modesto empleado,
Hombre de corazón é inteligencia
Que cumple sus deberes á conciencia,
Está desesperado.
Le causa su mujer muchos desvelos
Después de trece partos, que ya es muestra
Para ser un modelo de modelos,
Sirviendo en el parir como maestra,
Lleva otros seis seguidos
Que han sumado seis pares de gemelos,
Y estos hijos unidos
A los trece anteriores,
Resultan veinticinco descendientes,
Fruto de bendición de unos amores,
Y todos con salud, bajo aquel techo
De un empleado humilde que reniega
En vez de presentarse satisfecho
Cuando la hora de los partos llega.
Que piensa en el suicidio se asegura;
¿Le inspirará el demonio?
Los hijos son la salsa ¿qué le apura?
Que tiene mucha salsa el matrimonio
Añade el telegrama, que se queja
Y de hacerle callar, no se hallan modos.
—Cuando yo me casé—les dice á todos,
Quería una mujer, no una coneja.

**F. L.**

## GACETA OFICIAL

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Leyes, fecha 7, sobre concesión de créditos extraordinarios y transferencias, de que ayer hemos dado cuenta.—Reales decretos, de igual fecha, autorizando la presentación á las Cortes de los proyectos de ley leídos el sábado en el Congreso por el Sr. Ministro de Hacienda.—Proyectos mencionados.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto, fecha 7, conmutando por la pena de cadena perpetua la de muerte impuesta á Bruno Ruiz Delgado, Juan Ortega Portero y Santiago Costa Vázquez, como autores del delito de secuestro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Reales decretos, fecha 7, jubilando á D. Manuel Vázquez y Gómez, Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Correos; promoviendo á este empleo á D. Carlos Flórez Fonvielle; promoviendo al empleo de Jefe de Administración de tercera clase á D. Pedro López Alonso, y de cuarta clase á D. Manuel de Cerecedas López.—Otros, de igual fecha, jubilando á D. Eliso Rodríguez y González, Inspector general del Cuerpo de Telégrafos, y á D. Ricardo Castañeda, Jefe de centro.—Otros, de igual fecha, promoviendo al empleo de Inspectores del Cuerpo de Telégrafos á D. Tiburcio José Davara y á D. Francisco Bernabeu; al de Inspectores generales á D. Antonio Olóriz y á D. Felipe Delgado, y á Jefes de centro á D. Manuel Pérez y González, á D. Antonio Alvarez y Lucas, á D. Camilo Jimeno y á D. Juan Blanco y Puerto. Real orden-circular, fecha 9, determinando las armas blancas de fuego que deben considerarse de uso, comercio y fabricación ilícitos.—Otra, fecha 7, dictando reglas para el nombramiento de los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

*Instrucción Pública y Bellas Artes.*—Reales decretos, fecha 7, disponiendo cesen en sus cargos los vocales de la suprimida Junta para fomento de la Educación nacional, D. José Canalejas. D. Eduardo Dato, D. Carlos María Cortezo, D. Juan Armada, Marqués de Figueroa, D. Rafael María de Labra, D. Julián Suárez Inclán, don Eduardo Hinojosa, D. Juan Uña, D. Melquiades Alvarez, D. Agustín Sardá, D. Alejandro Roselló, D. Juan Vázquez de Mella, D. Miguel Asín, D. Adolfo Posada y don Manuel Carrascosa.

MINISTERIO DE ESTADO.—Real orden, fecha 9, modificando los aranceles de Aduanas vigentes en los territorios españoles del Golfo de Guinea.

MINISTERIO DE FOMENTO—Real orden aprobatoria de la ampliación del presupuesto de sostenimiento de la estación enológica de Reus.—Otra aclarando los artículos 47 y 48 del Real decreto creando el Consejo superior de la Producción y del Comercio.

## TRIBUNALES

### Audiencia provincial.

**Sección primera.**

El hecho de autos, origen de la causa que ayer se vió ante el Tribunal de Derecho de la sección primera, es sumamente sencillo, de estos que ocurren con singular frecuencia y que, aunque violan y lesionan la propiedad, siempre pasan por nuestra mente sin ocasionar ni odio ni repugnancia alguna contra el delincuente.

El día 10 de Octubre último, Francisco Ballesteros, guarda jurado de la dehesa «Aguanel», sita en término de esta capital, sorprendió en ella cazando con escopeta á Basilio Jiménez, que había penetrado sin permiso de su dueño el Sr. Marqués de Linares.

Estos son los hechos que el Fiscal Sr. Vega consideraba que eran constitutivos de un delito comprendido en el art. 50 de la vigente ley de caza, por lo que estimaba que puesto que del mismo era autor el Basilio Jiménez, se impusiera á éste dos meses y un día de arresto.

El procesado negaba que el Francisco le hubiera sorprendido en citada dehesa.

El Francisco relataba el hecho de la misma forma que nosotros le hemos mencionado.

Esta era la prueba testifical.

En cuanto á la documental, se puede decir que era desfavorable al procesado, puesto que de ella se deducía que éste fué condenado en 14 de Mayo y 2 de Octubre por faltas de caza.

Con estas pruebas las partes mantuvieron sus conclusiones, pronunciando al efecto ambos razonados informes.

***

**Sección segunda.**

En esta sección ocupó el banquillo de los acusados un joven de veintiún años de edad y decentemente vestido, á quien el Fiscal acusaba por considerarle protagonista de los hechos siguientes:

El día 16 de Marzo último, y en la ciudad de Talavera de la Reina, el procesado Florencio Fulgencio Fairaces y Soria, que guiaba un coche de la propiedad de su padre, en dirección á la estación del ferrocarril de dicha ciudad, se atravesó intencionadamente en la carretera varias veces con objeto de interrumpir el paso de otro vehículo de la Empresa Martínez, que guiaba Miguel Delgado y Jiménez, consiguiendo que una de las veces que lo hizo, el coche de éste último chocara con una acacia y una farola del paseo que conduce á referida estación, los que tronchó y destrozó, causándole al cochero Miguel una lesión en la cabeza, para cuya curación necesitó seis días de asistencia médica, habiendo sido tasados los daños ocasionados en 193 pesetas.

El Fiscal pedía para el Florencio dos meses y un día de arresto mayor y diez días de arresto menor por estimar que era responsable, en concepto de autor, de un delito de daños y de una falta no incidental de lesiones.

Por los testigos no se probó suficientemente la culpabilidad del procesado, pues ninguno atribuía á accidente intencional el suceso, sino á un hecho inevitable, cual era el de haberse espantado los caballos del procesado.

El Ministerio público, representado por el señor Arredondo, una vez terminadas las pruebas, retiró la acusación que anteriormente había hecho contra el Florencio Fulgencio.

**Oreramac.**

## UN INCENDIO EN CEUTA

En los almacenes de la Administración militar se ha iniciado un gran incendio, en el departamento destinado á la paja.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades, tropa y numerosos curiosos.

Trabájase activamente para extinguir el incendio.

Las tropas están desalojando los almacenes, para evitar que el incendio se propague.

Las bombas resultan ineficaces para localizar el incendio.

## NOTICIAS

Para el Certamen que se prepara con motivo del Centenario de Rojas, aumenta considerablemente de día en día el número de trabajos que se presentan.

Legítimos turrones de Gijona, calle Nueva, Alpargatería.

En virtud del extraordinario éxito alcanzado en la primera, el sábado próximo, la Compañía que actúa en el Teatro de Rojas, dará la segunda representación de *La Dama de las Camelias.*

El domingo, despedida de la Compañía, habrá funciones de tarde y por la noche.

El vecino de Quero, Hilario López Jiménez, le han sido robadas cinco libras de azafrán, tasadas en 300 pesetas.

La Guardia civil practica activas gestiones para el descubrimiento del autor ó autores del hecho.

La Guardia civil de Santa Cruz del Retamar participa que ha desaparecido del pueblo de Quismondo una cerda de unas doce arrobas, que las Autoridades de dicha localidad se preparaban á rifar el día de San Antón, llamada vulgarmente la *guarrantona.*

Como autor del robo de referido semoviente ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado Ceferino Pérez.

El Capitán Jefe de línea de Talavera de la Reina da cuenta de haber fallecido, á consecuencia de una puñalada en el corazón, el vecino de dicha localidad Ignacio Agüero Díaz.

El Agresor, Vicente García Garrido, de dieciocho años de edad, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado.

Ayer estuvo reunida con gran número de vocales, bajo la presidencia del Comisario Regio Sr. Costa, la Junta Provincial de Agricultura.

Anoche celebró su primera sesión la nueva Junta Directiva del Centro de Artistas é Industriales que preside D. Juan Muro.

En el sitio titulado Caleruela, término municipal de Yébenes, le ha sido recogida por la Guardia civil de dicho pueblo, una escopeta al vecino del mismo Agapito García Olías, por carecer de la oportuna licencia para su uso.

Ante el Sr. Juez municipal de Menasalbas ha sido denunciado el vecino de San Martín de Montalbán, Francisco Rubio, por infringir la vigente Ley de caza.

Están ya muy adelantados los trabajos para la instalación de un cinematógrafo en la Cuesta del Aguila.

La Empresa no omite gasto ni sacrificio para decorar el local y dotarle de todos los adelantos modernos.

En breve abrirá sus puertas al público, y no dudamos que será el sitio de reunión para la distinguida sociedad toledana.

*Red Telefónica de Toledo.*—Conforme al sorteo de la Lotería Nacional verificado el 30 de Noviembre último, ha correspondido el regalo de esta Red al *Centro de Artistas é Industriales*, que entre varios números tiene adjudicado el 554, el cual coincide con las tres últimas cifras del 34.554, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor, y ha elegido *un décimo de la Lotería Nacional*, correspondiente al sorteo del día 10 del actual, por ser uno de los varios obsequios que en cada extracción de lotería ofrece esta Empresa á sus abonados.

*Registro civil.*—Día 9.—Nacimientos: Mariano Arellano San Juan y Victoria Muñoz Martínez.

Día 7.—Defunciones: Bonifacia Muñoz Cordero, de sesenta y ocho años; Cruz Pérez Merino, de treinta y ocho años, y Dionisio López Rodríguez, de cincuenta y ocho años.

Día 9.—José Mayoral Sánchez; Román Jiménez Ruiz, de setenta años, y Soledad Jávega Gómez Hidalgo, de cincuenta y dos años.

Han sido sacrificadas en el Matadero las reses siguientes:

Día 10.—Toros, 2; Terneras, 3; Carneros, 19, y Corderos, 2.

**Garganta, voz y boca.**—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

## BOLSA DE MADRID

**Cotización oficial de ayer.**

| | |
|---|---|
| Interior contado | 82,35 |
| Fin de mes | 82,45 |
| Fin próximo | 81,75 |
| Amortizable | 100,40 |
| Banco | 460,00 |
| Tabacos | 409,50 |
| Francos | 13,25 |
| Libras | 28,59 |

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1 (PASEO DE RECOLETOS)

**GARANTÍAS**

| | | |
|---|---|---|
| Capital social efectivo.................... | Pesetas. | 12.000.000 |
| Primas y reservas.......................... | » | 45.105.694,18 |
| Total.................. | » | 57.105.694,18 |

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

**Seguros contra incendios.**

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650 087,42.

**Seguros sobre la vida.**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas y Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

## RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

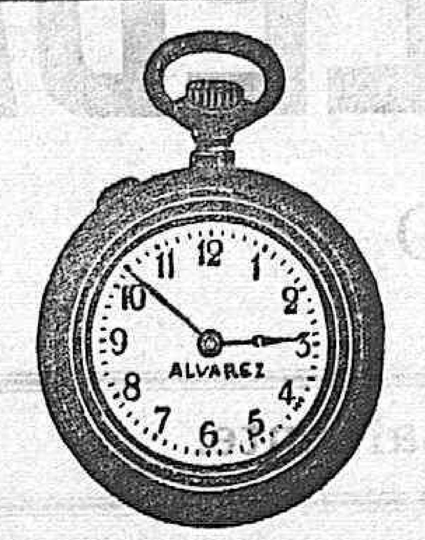


Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas.
Idem dorado, electrolítico, desde 22.
En acero, desde 20.—En plata, desde 25.
Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.
Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Relojería.—Serias garantías **EDUARDO ALVAREZ** Comercio, 23 y 25, TOLEDO

Gran taller de composturas.

## Red Telefónica de Toledo.

**Administración.**

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

**Tarifas:**

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª » » colectivas, 12,50.
3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

## PARA LA DENTICIÓN

lenta, laboriosa y difícil de los niños, está probado por infinidad de médicos y de madres, que es de inmejorables, rápidos y positivos resultados el uso del JARABE para la DENTICIÓN, del Dr. A. SANTOS; es tónico reconstituyente, esencialmente eupéptico-digestivo, ablanda la encía, endurece el diente, hace reaparecer la *baba* suprimida y evita toda complicación propia é inherente á la evolución dentaria.

**¡25 AÑOS DE SORPRENDENTES Y REPETIDOS ÉXITOS!**

Depósitos: Sres. Hijos de C. Ulzurrin (Madri), Farmacias de San Román, de D. J. M.ª de los Santos (Toledo), y en la del autor en Villaseca de la Sagra.—Precio del frasco: *2 pesetas.*

Deséchense las burdas y deficientes imitaciones examinando en el collarín de cada frasco la firma del autor.

## ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SÁIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

## ¡¡¡ATENCIÓN!!!

PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES

# LUCAS FRAILE

FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.

**Zocodover, 9.—TOLEDO**

(AL LADO DE LA CORDELERÍA DE GARIJO)

Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada, y la que, por medallas de «Oro» obtenidas en varias *Exposiciones Universales*, ha demostrado que sus trabajos están á la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día.

Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc. etc., y se compromete á terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografía por complicado que éste sea.

No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.

**SU FIRMA: LUCAS FRAILE**

ZOCODOVER—9—TOLEDO

FABRICA DE RELOJES

## Carlos Coppel

FUENCARRAL, 27, MADRID

CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

HABIÉNDOSE TERMINADO LAS PARTICIPACIONES DEL

**NUM. 28.853**

## AL GORDO DE NAVIDAD EN TOLEDO

QUE HA FACILITADO LA ACREDITADA FERRETERÍA DE

# DANIEL BRUNO

LO PONE EN CONOCIMIENTO DE SUS CLIENTES

CEMENTO, PORTLAND Y CAL — PRECIOS ESPECIALES

# HERALDO TOLEDANO

## DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

**DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE**

**Suscripción.**—*En Toledo:* Un mes 1 peseta.—*En la provincia:* Un trimestre 4 íd.—*Demás provincias:* Un trimestre 6 íd.— Número suelto **5 céntimos.**

**Anuncios.**—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª íd.: 15 íd. íd.—En 4.ª íd.: 10 íd. íd.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

**Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.**

Apartado de Correos, núm. 14.

## Contra Calenturas Rebeldes

Píldoras Antitípicas del

Dr. Sánchez Cabezudo.

Se venden por Cajas á 6 pesetas, y 3 íd media en todas las

= FARMACIAS =

# TALAVERANAS

En el rápido, tren que á las ocho y media de la mañana cruza por esta población, pasó con dirección á Madrid el Diputado Republicano D. Rafael Calzada.

En la estación le recibieron sus correligionarios, capitaneados por una niña vestida de República. Al verla pensé que dicha señora República está en Talavera en agraz, pues hasta su madurez, es decir, hasta que la vistiesen de largo, aún faltan algunos años..... ¡Que cosas tienen los republicanos de mi pueblo!

El Sr. Calzada bajó al andén, habló con sus correligionarios y hubo ¡mueras! á los *carcas* y otras cosillas más.....

La banda de música no quiso ir á la estación porque era poca la *guita* que los adoradores de la diosa les daban, y eso que la mayor parte de los que componen la banda musical, aunque Udes. no lo crean, son republicanos.....

¡Apañada estaba la señá República si todos sus hijos fueran como los que tiene en mi pueblo!.... ¡Esas cosas las debía haber sabido el señor Calzada!.... Puede ser que entonces no hubiera repartido sus fotografías.....

* * *

Con una magnífica función religiosa, á la que asistieron todos los militares en ésta residentes y un numeroso y elegante público, terminó la novena que las monjas de la Compañía de María (vulgo Enseñanza), dedican y ofrecen á su Madre purísima María Inmaculada. El R. P. Hupfell, S. J. pronunció un magnífico discurso que fué muy elogiado, juntamente con las pláticas que en las tardes anteriores tuviera á su cargo.

Los militares, una vez terminada la función, tuvieron un banquete en el Centro de Amigos, conmemorando de ese modo la fiesta de su Patrona.

En las monjas Concepcionistas de Madre de Dios, empezó la novena el día siete, estando encargado de ocupar la Sagrada Cátedra el P. Jesús Maroto, Franciscano.

* * *

Los PP. Agustinos celebraron anoche la solemne distribución de premios á los alumnos que tal coronamiento merecieron por sus desvelos y constante aplicación y estudio.

Con ese motivo el P. Director leyó un magistral discurso y los alumnos interpretaron de modo admirable las obras teatrales *Zaragüeta* y *Los chicos de la Escuela*, y en los entreactos tocó la estudiantina del Colegio variadas y escogidas piezas, siendo aplaudidos todos ellos por el numeroso é inmenso gentío que llenaba el grandioso salón. La velada resultó amena y entretenida, saliendo todos muy complacidos.

* * *

En Calderón tuvimos *Cine* y un prestidigitador acompañado de su esposa, la vidente Blanca Clary; á presenciar los trabajos de tan buenos artistas acudió muchísima gente á todas todas las sesiones, y especialmente á la de las nueve y media, que se encontraba el teatro sin una localidad vacía.

Los empresarios, que han obtenido pingües ganancias, se despidieron hasta el sábado, que traerán nuevas películas y nuevos artistas.

* * *

En el *Cine* nos hallábamos acompañados del oficial de la Escribanía del Sr. Ortega, cuando fué aquél llamado para que, en unión del señor Juez, que en el mismo salón se encontraba, fueran al principio de la calle de San Ginés, pues había un hombre muerto.

Personificados en el lugar del suceso, ordenó el Sr. Juez el levantamiento del cadáver, y registrado por el forense Sr. Izquierdo, se le apreció una herida poco profunda, pero en medio del corazón, de arma blanca, la que le había causado instantáneamente la muerte.

El agresor fué capturado al momento, quien se declaró autor del crimen, diciendo que le había matado porque estando pelando la pava con su novia, pasó el muerto y no le dijo «buenas noches.»

¡Valiente bárbaro!

El muerto tenía treinta y tres años y deja en completa miseria á su viuda y tres hijos, el mayor de cuatro años.

El agresor es soltero, de diecinueve años, y se llama Vicente García.

* * *

Cuando estaban tomando declaración al matador, llegó un parte para el Sr. Juez, diciéndole que en el vecino pueblo de Mejorada habían asesinado á un hombre.

Las noticias de allí recibidas son las siguientes:

Como día de fiesta, estaban en la plaza de baile, unos cuantos hubieron de decir que iban á *descacharrar* el baile, porque la novia de uno con quien ellos estaban reñidos, no había querido bailar con ninguno; y como lo dijeron lo hicieron; sacaron sus pistolones, y al dicho novio, que iba bailando con otra, le dispararon cuatro tiros por la espalda, sin que por fortuna ninguna cápsula tropezara á su pareja.

El infeliz cayó muerto sin que de su boca saliera palabra alguna.

Y claro que con la salvaje hazaña de semejantes caribes hubo sustos, carreras y desmayos.

Cuatro son hasta ahora los apresados y ninguno declara la verdad.

Todos, muerto y agresores, son de edad de dieciocho á ventiún años.

* * *

Y nada más. Creo que la presente croniquita tiene de todo, desde lo más alegre á lo más triste; en ella lo cómico y lo trágico; en ella lo de república y lo de religión; no es aventurado decir que hay, en lo escrito, para todos los gustos, porque unos leerán con placer lo del señor Calzada; otros, lo de las novenas; otros, lo del Teatro y *Cine*, y otros, lo de las muertes, y no faltarán, serán los más, quien pase los ojos indiferentemente sobre las anteriores líneas.

A unos y á otros, á los que me lean y á los que no me lean, les envío un saludo.

Y hasta otra.

**Pedro J. de C.**

9-12-1907.

# DIARIO CATÓLICO

**Santos del día.**

Sabino, Dámaso, Eutiquio y Fusciano.

**Cultos para hoy.**

*Iglesia de Padres Carmelitas.*—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

*Convento de Santa Isabel.*—Solemne Novena á María Inmaculada. A las diez Misa solemne con Exposición, predicando D. Joaquín Ayala.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Padres Jesuítas.

# APUNTES DE TOLEDO

**MANUSCRITO CURIOSO**

XXXVI

**Año de 1820.**

LAPIDA

*11 de Julio.*—En este dia se fijó una lapida de piedra berroqueña a la puerta de San Martin en honor de Juan de Padilla sobre una Columna con una inscripcion que decia:

> A la buena memoria de Juan de Padilla, regidor de Toledo en el Siglo XVI defensor de la libertad Española recuperada en el XIX D. E. M. sus conciudadanos año de DCCCXX.

Quitando nominiosamente la que habia de muy antigua en desonor y contra dicho Padilla, uno de los Comuneros de aquel tiempo Conspirador contra el Rey, queriendo la Libertad.

Hubo muchos vivas y concurso al colocarla, himnos, canciones y demas bromas.

DEMOLIMIENTO

*19 de Junio.*—Se empezó a demoler el brasero que llaman de la Vega, que servia para quemar los que por Judios se castigavan por la Ynquisicion a orden de mandato del Jefe politico, por haberse eximguido aquella; los escombros se aplicarán para cualquier otro objeto.

Estubo a cargo del Maestro Mortero esta demolicion, y costó la cantidad de tres mil quinientos reales.

* * *

*Advertencia.* En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

# Academia de Infantería.

**Servicio para hoy.**

Jefe de servicio, Comandante D. Manuel Montero.—Capitán de día, D. Manuel Lloret, por atrasado.—Guardia de Prevención, Capitán D. José Fernández Macapinlac.—Imaginaria, Capitán D. Alberto Caso.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Juan Ozaeta.—Clase práctica, Primer Teniente D. Víctor Martínez Simancas.

**Servicio en las Compañías para el 11 y 12.**

1.ª, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.—2.ª, Primer Teniente D. Fausto García Pérez.—3.ª, Primer Teniente D. Eusebio Cuesta del Sol.—4.ª, Primer Teniente D. Rodrigo Arellano.—5.ª, Primer Teniente D. Manuel Molina.

# PASATIEMPOS

**CHARADA**

*Por Frías.*

¡Corazón *prima tercera*
en tu llanto sin segundo!
esas son cosas del mundo
que le pasan á cualquiera.
Tu *prima dos*, tu cuidado,
el límite traspasó...
y el amor se le empachó
poniéndote en ese estado.
No por eso desesperes,
cubre con *dos y tercera*
tu contrariedad primera
y busca nuevos placeres.

* * *

Solución á la de ayer: PELOTA.


**LA FLOR DE CASTILLA**

**GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA**

Ventas al por mayor.

**Joaquín Camarasa y C.ª**

Avemaría, 1.—TOLEDO—Teléfono 95.

**La Primera Casa**

en la fabricación de los

**Ricos Mazapanes de Toledo**

de legítima fama universal

**Confitería de Francisco Martínez**

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

**Confitería de Francisco Martínez**

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

*Del Quijote.*—Renuncio á las islas Balatarias si no he de poder comer lo que el cuerpo necesita y quiero tomar, como los Príncipes; café torrefacto de «La Estrella», porque vivir de otro modo es morir de empacho, de necesidad.

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

**Posada nueva.**

**Gran Casa para Viajeros**

de

**José García**

Situada en lo más céntrico: Zocodover.

Habiendo terminado sus reformas, ofrece á los señores viajeros habitaciones cómodas y ventiladas, comedor espacioso, prontitud y esmero en el servicio.

Hospedajes de cuatro pesetas en adelante.

**Cubiertos á dos pesetas.**

La Comisión principal de La Catalana

y

La Inspección del Banco Vitalicio de España

han trasladado sus oficinas á la plaza de Abdón de Paz, núm. 1.

Lo que se pone en conocimiento de los asegurados á dichas Compañías.

**JOAQUIN CAMARASA**

Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18.

**Vinos, licores y alcoholes; gran surtido; precios económicos.**


IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ



nas? ¿El primero que ingirió los casamientos sin montera? Al mundo voy sólo á escribir de día, y de noche entremeses de tu vida. No irás esta vez (dijo), y asímonos á bocados; y á la grita y ruido que traíamos, después de un vuelco que dí en la cama, diciendo: válgate el diablo, ¿ahora te enojas? (propia condición de cornudos enojarse después de muertos), con esto me hallé en mi aposento tan cansado y tan colérico como si la pendencia hubiera sido verdad, y la peregrinación no hubiera sido sueño. Con todo eso me pareció no despreciar del todo esta visión, y darle algún crédito, pareciéndome que los muertos pocas veces se burlan, y que gente sin pretensión, y desengañada, más atiende á enseñar que á entretener.



son cuchillos de los tenedores. Al irse á acostar, antes de dormir, se llegará al talegón vacío, que tendrá colgado á la cabecera de su cama por calavera de los perdidos, con un rótulo que diga:

Tú que me miras á mí
tan triste, mortal y feo,
mira, talegón, por tí,
que como te ves me ví,
y veráste cual me veo.

Y empezando á dormir, dirá: bendito seáis vos, Señor, que habéis permitido que me desnude yo, y que no me haya desnudado otro antes. Y no dormirá á sueño suelto porque no se le desperdicie nada.

TRIACA DE EMBESTIMIENTOS MASCULINOS

Es cierto que piden tanto las barbas como las tocas, y ha parecido conveniente anticipar el remedio. ¡Oh tú, caballero de la tenaza!, en viendo que te buscan ó te vienen á ver, sea quien fuere, antes de los cumplimientos, á Dios y á la ventura, dirás: ¡oh señor mío, el mundo está para dar un



abogado el Ángel de la Guarda; que con razón se llaman días de guardar los días que son de fiesta, y todos son de fiesta para guardar.

EJERCICIO COTIDIANO QUE HA DE HACER TODO CABALLERO PARA SALVAR SU DINERO Á LA HORA DE LA DACA

En levantándose, lo primero conjurará su dinero, porque no se lo pidan; y alegraráse que le han dejado amanecer, diciendo: Yo me alegro, aunque soy caballero de la tenaza, porque me han dejado dormir los embestidores y pedigones; y ofrezco firmamente de no dar, ni prestar, ni prometer por palabra, obra, ni pensamiento. Y luego dirá aquellas palabras:

Solamente un dar me agrada,
que es el dar en no dar nada.

Al sentarse á comer mirará la mesa, y viéndola sin pegote, moscón, ni gorra, echará la bendición, diciendo: bendito sea Dios que me dá comezón y no comedores, considerando que los convidados en la mesa

# CARTAS

## DEL CABALLERO DE LA TENAZA

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## Desde Madrid.

(Por teléfono)

—

### Maura expresivo.

El Sr. Maura, al salir hoy de Palacio de despachar con S. M. el Rey, ha confirmado que S. M. la Reina se hallaba casi restablecida de su ligera indisposición.

Hablando después de la labor que se está realizando en las reuniones de la Comisión de Administración local, se ha mostrado muy satisfecho de ella y del espíritu de transigencia que demuestran los solidarios. Este criterio contemporizador es, sin duda, el que predomina en toda Cataluña.

«De seguir así—añadió—, se vencerán todas las dificultades, y llegaremos, indudablemente, á un acuerdo.»

### De Instrucción pública.

La *Gaceta* publica hoy varios decretos del Ministerio de Instrucción pública, disponiendo que por haber sido suprimida por Real decreto de 18 de Noviembre último la Junta creada por el Sr. Jimeno, para fomento de la educación nacional, cesen en el cargo de vocales de la expresada Junta los individuos que los desempeñaban.

Eran estos los Sres. Canalejas, Dato, Cortezo, Marqués de Figueroa, Labra, Suárez Inclán (D. Julián), Hinojosa, Uña, Alvarez (don Melquiades), Sardá, Roselló, Vazquez Mella, Asin (D. Miguel), Posada y Carrascosa.

### Los Presupuestos.

El Presidente del Congreso, Sr. Dato, no se da punto de reposo en sus gestiones para llegar á la terminación de la discusión del proyecto de Presupuestos antes del día 20 de los actuales.

Es creencia general que, no obstante los esfuerzos del Sr. Dato, de acuerdo también con las gestiones y deseos del Gobierno, es casi seguro que no podrá realizar su propósito, entre otras varias causas, porque promete ser larga y animada la discusión de los proyectos de Marina.

Sólo el Sr. Concas tiene presentadas 21 enmiendas á diferentes artículos y puntos que comprenden las innovaciones.

Y hay también que contar con que no se discutirá en el Senado el Presupuesto de Marina hasta que se apruebe el del Ministerio de Gracia y Justicia.

### Periodista desgraciado.

Ha seguido hoy comentándose el crimen realizado ayer en Sevilla por un periodista muy conocido en Madrid, Carlos Croceselles, hombre laborioso y de gran talento. Mató á su esposa y se suicidó él, según habrán visto esos lectores en la Prensa de la mañana. Periodistas y literatos manifestaban gran sentimiento por el triste fin de compañero tan estimado y digno de admiración por su clarísima inteligencia y elegante estilo como escritor.

### Propaganda separatista.

El Sr. Lacierva, con motivo del artículo publicado hoy por *El Imparcial* sobre la propaganda separatista que se dice realizan algunos en Cataluña, ha manifestado que se han reiterado órdenes enérgicas para perseguir á los autores y expendedores de las tarjetas postales separatistas, aunque reconoce la grandísima dificultad de impedir su circulación por correo; pues se hace por medio de sobres cerrados y aun ocultas entre periódicos.

### Acción solidaria.

El Sr. Cambó ha dado cuenta á sus compañeros de los trabajos que realiza la Comisión en la nueva redacción del artículo del proyecto de administración local y de otros trabajos parlamentarios.

De las gestiones extraparlamentarias, pero más eficaces y fructíferas, que sin desaprovechar ocasión y momento realiza sigilosamente el Sr. Cambó cerca del Presidente del Consejo, ha guardado prudente reserva.

Estos interesantes asuntos no se tratan en las reuniones de la minoría.

## LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

*Sesiones del día 10 de Diciembre de 1907.*

### SENADO

Bajo la presidencia del General Azcárraga se abre la sesión á las tres y cuarenta y cinco.

Orden del día. Presupuesto Gracia y Justicia. Habla Obispo Madrid-Alcalá; felicita señor Polo por defensa Iglesia; dice asignaciones Clero se fijaron acuerdo mutuo y que desde entonces ha crecido riqueza y han aumentado Prseupuestos y sin embargo se discute el de Clero; dice Clero rural no puede sufrir más; desamortización fué legal, pero no justa; explica lo que producen las Parroquias y lo que son fondos reserva; felicita Gobierno por reducción descuento Clero; desea progreso y mejoras riqueza y defensa patria pero sin desatender intereses sagrados que representa Iglesia.

Ministro Gracia y Justicia contesta; felicita Obispo; dice Gobierno acordó rebaja descuento por iniciativa propia y que se irá mejorando todo con prudencia; celebra espíritu tolerancia palabras Obispo para resolver todos problemas nacionales. Rectifican Sr. Obispo y Ministro. Consume segundo turno Sr. Sanchez Arjona. le contesta Sr. Alvarez Guijarro. Se suspende debate y se levanta la sesión á las siete y cuarenta y cinco.

***

### CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la seión á las dos y cuarenta y cinco.

Sr. Salvatella denuncia supuestas irregularidades cometidas en sumario contra periodista Miró. Ministro Gracia y Justicia ofrece interesar Ministerio Fiscal. Ministro Marina lee proyecto fuerzas navales. Marqués Villaviciosa presenta dictamen reformando ley caza. Sr. Pedregal pregunta sobre conducta Autoridad motivo manifestación ayer llegada Sr. Calzada. Ministro dice manifestación no estaba autorizada y la policía intervino con tacto y prudencia. Formulan ruegos y preguntas Sres. Garrido, Ibarra, Redonet, D'Angelo, Moles, Soler y Marchs, Beltrán y González, á los que contestan Ministros Fomento y Hacienda.

Sr. Zulueta pregunta estado negociaciones Suiza sobre expedición certificados origen. Contestan Ministros Fomento y Estado. Sr. Burell pregunta fecha presentación Presupuesto posesiones Guinea. Ministro ofrece presentarlo brevemente. Sr. Silvela anuncia interpelación sobre constitución Diputación Almería y continúa debate sobre Presupuesto Fomento.

Sr. Llorente continúa discurso; dice éste es insuficiente; pide reformas repoblación montes y régimen de aguas; propone principales modificaciones deben introducirse Presupuesto. Señor Redonet, de la Comisión, contesta; encarece importancia agricultura y manifiesta que Gobiernos vienen atendiendo su mejoramiento; afirmó que actual Presupuesto es mas armónico que anteriores y responde orientaciones de actual Ministro y analiza partidas Presupuestos para demostrar se han introducido considerables mejoras; terminó diciendo Presupuesto se discute es armónico y de regeneración. Se desecha voto del Sr. Llorente. Sr. Gasset consume tercer turno contra totalidad; dijo país esperaba Presupuesto reorganización pero se ha visto defraudado, pues es igual y peor anteriores; ocúpase medios comunicación y también de repoblación montes y reproductividad del suelo en este punto; dijo actual Presupuesto supone verdadero retroceso; añadió proyecto colonización dará excaso resultado; declaró partido liberal piensa escribir su programa palabras cultura y riqueza y las desarrollará toda urgencia; afirmó posibilidad atender á la vez reconstitución poder naval y necesidad de fomento instrucción. Ministro Fomento contesta; dijo que país no tiene liquidadas deudas sólo puede orientarse necesidad sostener crédito nuestra Hacienda; dijo dijo que presupuesto es preparación; justificó aumento personal; estimó que reorganización naval es una de las primeras obras para fomento y riqueza nacional; afirmó organización agraria en España tiene mucha fuerza; sostuvo presupuesto atiende repoblación camino vecinales y obras puertos; se suspende discusión y se leen los dictámenes Comisión mixta, Presupuestos, Obligaciones del Estado y Presidencia Consejo Ministros. Se levantó la sesión ocho y veinte.

## Información telegráfica.

### Un drama en Castellón.

*Castellón, 10.*—La población está tristemente impresionada por un suceso sangriento ocurrido ayer, que no telegrafié hasta conocer los detalles.

Un marido celoso, José Gil Cardó, que ya en otras ocasiones demostró desconfianzas respecto á la fidelidad de su esposa, sospecha que pudo confirmar en la mañana de hoy, entró en su domicilio á la hora en que no tenía costumbre de regresar y halló á su mujer zurciendo ropa interior con iniciales que no eran las del ofendido esposo, coincidiendo con las del nombre y apellido de la persona de quien sospechaba.

No fué preciso más. Iracundo y ciego por la ira José Gil, hundió repetidas veces una navaja en el cuerpo de su mujer, y él, después de considerarla muerta, intentó suicidarse dándose una cuchillada en el cuello.

Marido y mujer se hallan en estado gravísimo.

### 500 obreros sepultados.—Se confirma la noticia.

*Frangnin, 10.*—Ha estallado un incendio en las minas de Minougah, obligando á abandonar las operaciones de salvamento, ante el temor de que se produzca una nueva explosión.

Hasta el momento de abandonar los trabajos se elevaba á 53 el número de cadáveres extraídos de las minas.

### De Marruecos.—Acción francesa.

*París, 10.*—Las operaciones contra las tribus de los Beni-Suassen parece que se aplazarán durante algunos días á causa de las dificultades de los preparativos.

Según despachos de Havas, delegados de los Beni-Suassen han llegado al campamento francés pidiendo tregua. La noticia no está confirmada.

Otro telegrama no confirmado del corresponsal de *L'Eclair* dice que el Ministro de la Guerra ha prohibido á los periodistas que sigan las operaciones.

La columna de Braulieres, que salió ayer de Martimprey para hacer un reconocimiento, dícese que ha sido atacada. Hay muchos soldados franceses heridos.

El origen de la noticia hace que la mayoría de los periódicos aguarden que se confirme por otros conductos.

### El descanso dominical.

*Nueva York, 10.*—Ha vuelto á ponerse en vigor la ley que prohibe toda clase de distracciones y espectaculos públicos los domingos.

En vista de ello, la policía ha impedido que se verifiquen conciertos ni bailes el último domingo, prohibiendo hasta la celebración de las conferencias de la Sociedad llamada Juventud Cristiana.

Sólo quedan exceptuados los «bars» y orquestas particulares ó que tocan en los hoteles.

Por todas partes se organizan mitins de protesta contra dicha ley.

### Almuerzo regio.

*Londres, 10.*—Ayer reunió el Rey Eduardo de Inglaterra á su mesa al Emperador de Alemania y al Rey de Noruega Okon.

Aunque nada se sabe de lo que hablarían los Soberanos estando presente el Monarca de Noruega, es fácil colegir se ocuparían en la conversación íntima del almuerzo de las consecuencias políticas que podía representar para Noruega la muerte del Rey Oscar, puesto que existe en Suecia un partido nacionalista que anhela la guerra con Noruega.

---

## CARTAS

### DEL CABALLERO DE LA TENAZA

**Donde se hallan muchos, y saludables consejos para guardar la mosca y gastar en prosa.**

Á LOS DE LA GUARDA

Habiendo considerado con discreta miseria la sonsaca que corre, me ha parecido advertir á los descuidados de bolsa, para que leyendo mis escritos, restriñan las faltriqueras, y procuren antes merecer el nombre de guardianes que el de datarios; y el dar sea en las mujeres, y no á las mujeres, para que así merezcan el nombre de cofrades de la tenaza, de *Nihildemus* ó *Nequedemos*, que hasta ahora se decía *Nicodemus* por el poco conocimiento de esta materia. Y sea su nombre de todo enamorado *Avaro-matías*, llámese como se llamare, aunque no se llame Matías, y sea su



estallido, no se halla un cuarto; y luego grandes ofrecimientos, que esto es desjarretar la brivia. Pero si de enturbión te embistiere un pedidor de avenida, y repentino, con la misma priesa has de decir: estaba ahora pensando en pedir á vmd. me socorriese con esa cantidad para cumplir una necesidad de honra. Esto se llama atragantar embelecos. Y si te alabaren prenda ó joya, dí tú que por eso la estimarás en un tesoro de ahí adelante. Permítese dar pascuas y no aguinaldo. Y en los días de feria damos licencia que en las tiendas, platería, y calle Mayor, el verdadero caballero de la tenaza amague y no dé. Y al fin ha de tener costumbre de reloj de sol, que muestra y no dá. Y si se alargare y señalare, sea con la sombra y no con otra cosa. Y entre los dichos caballeros siempre se ha de jugar á tengamos, y tengamos, nó se ha de jugar á los dados, ni se ha de leer en el Dante, ni se han de comer dátiles, ni han de saber otro refrán, sino: quien guarda halla. Y con ésto y con aquéllo, y sin dar nada, aquí tendrán y serán tenidos; y allá será lo que Dios quisiere, como lo demás.



cidles, que se anden diciendo malo, y bueno á sus mujeres, á ver si les desmocharán las sienes, y si podrán restañar el flujo del hueso. Lo otro, yo dicen que no dije malo ni bueno; y es tan al revés, que en viendo entrar en mi casa poetas, decía: malo, y en viendo salir ginoveses, decía: bueno; si veía con mi mujer galancetes, decía: malo; si veía mercaderes, decía: bueno; si topaba en mi escalera valientes, decía: remalo; si encontraba obligados y tratantes, decía: rebueno. ¿Pues qué más bueno y malo había de decir? En mi tiempo hacía tanto ruido un marido postizo, que se vendía el mundo por uno, y no se hallaba. Ahora se casan por suficiencia, y se ponen á maridos como á sastres y escribientes. Y hay platicantes de cornudo, y aprendices de marideria. Y anda el negocio de suerte, que si volviera al mundo (con ser el propio Diego Moreno) á ser cornudo, me pusiera á platicante, y aprendiz delante del acatamiento de los que peinan Medellin, y barban de cabrío. ¿Para qué son esas humildades (dije yo), si fuiste el primer hombre que endureció de cabeza los matrimonios? ¿El primero que crió desde el sombrero vidrieras de linter-